

**TEXTO DEL ANUNCIO RELATIVO A LA FIJACIÓN DE LOS DISTINTOS
PRECIOS DE LA OFERTA Y A LA ASIGNACION DEFINITIVA DE
ACCIONES ENTRE TRAMOS**

De conformidad con lo previsto en el apartado II.10.3 del Folleto Informativo Reducido de la Oferta Pública de Suscripción de Acciones de REPSOL, S.A. (la "Oferta"), inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de junio de 1999, REPSOL comunica lo siguiente:

1. Fijación de los distintos Precios de la Oferta

Repsol, S.A., de común acuerdo con BBV Interactivos S.V.B., S.A., InverCaixa Valores, S.V.B., S.A., Merrill Lynch International, Salomon Brothers International Limited y Goldman Sachs International, Entidades Coordinadoras Globales de la Oferta., ha fijado el Precio Institucional de la oferta en 19,95 euros (3.319,40 pesetas) por acción.

Consecuentemente, el Precio Minorista General de la Oferta ha quedado fijado en 19,36 euros (3.221,23 pesetas) por acción (Precio Máximo Minorista), por ser este precio el menor de los tres siguientes: (i) el Precio de Referencia de Mercado menos un descuento del 3% redondeado por defecto (19,61 euros); (ii) el Precio Máximo Minorista (19,36 euros); y (iii) el Precio Institucional de la Oferta (19,95 euros).

Finalmente, el Precio Minorista de Empleados ha quedado fijado en 17,94 euros (2.984,96 pesetas) por acción, lo que equivale al Precio Minorista General de la Oferta menos el 7% del Precio de Referencia de Mercado.

2. Fijación de las primas de emisión

Fijado el precio de cada uno de los distintos Tramos y Subtramos de la Oferta, y habida cuenta de que el valor nominal de la acción de Repsol, S.A. es de un (1) euro, la prima de emisión por acción correspondiente a cada uno de estos Tramos y Subtramos, que equivale a la diferencia entre el precio fijado para el Tramo o Subtramo de que se trate y el valor nominal de la acción Repsol, ha quedado fijada como sigue:

- (i) Subtramo Minorista General: 18,36 euros (3.054,84 pesetas) por acción.
- (ii) Subtramo Minorista de Empleados: 16,94 euros (2.818,57 pesetas) por acción.
- (iii) Tramo Institucional Español y Tramo Internacional: 18,95 euros (3.153 pesetas) por acción.

3. Asignación definitiva de acciones a cada uno de los Tramos de la Oferta

El número de acciones asignadas definitivamente a cada uno de los distintos Tramos y Subtramos de la Oferta es el siguiente:

- (i) Subtramo Minorista General: 95.000.000 acciones.
- (ii) Subtramo Minorista de Empleados: 12.000.000 acciones.
- (iii) Tramo Institucional Español: 82.000.000 acciones.
- (iv) Tramo Internacional: 51.000.000 acciones.

Madrid, a 7 de julio de 1999